

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

## Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma Esta circunstancia ha motivado que cada Área de gobierno haya tenido que adaptar la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿De cuántas licencias de acceso remoto dispone la GU en la actualidad, para llevar a cabo el teletrabajo? ¿Y de cuantas disponía al inicio de la crisis?
- ¿Se ha dotado al personal de medios telemáticos para la realización de las labores de su competencia? en caso afirmativo ¿qué medios se han proporcionado y a quién?
- ¿Se ha provisto a la GU de cualquier otro recursos material al objeto de facilitar o incrementar la posibilidad del trabajo de manera telemática?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	0Rmb+BqvlJwwXB2YESvChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Rmb+BqvlJwwXB2YESvChA==		

